

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
**DEL 16 DE JULIO DE 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 03:28 pm del día 16 de julio de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
2. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
6. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

**AGENDA:**

- Evaluación de informe elaborado por la Gerencia sobre la contratación de los servicios del relacionista comunitario del FSLG.
- Evaluación y aprobación de TdR de contratación del administrador de redes del FSLG.
- Evaluación de informe remitido por la Gerencia del proyecto de apertura de la carretera Mitobamba - La Fila.
- Evaluación de informe remitido por la Gerencia Puesto de Salud de Pariamarca.
- Evaluación de aprobación de solicitud presentada por la Municipalidad del Centro Poblado de Paraguay sobre mejoras de infraestructura menor del Puesto de Salud de Paraguay.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La señora Kathy Romero Haro, representante de RTMP, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

**1. Evaluación de informe elaborado por la Gerencia sobre la contratación de los servicios del relacionista comunitario del FSLG.**

Sobre el presente punto, la señora Kathy Romero indicó que el día de hoy los miembros del CD habían recibido el informe final remitido por la Gerencia; sin embargo, este documento no cumplía con los requerimientos solicitados en la anterior sesión realizada el 14 de julio de 2020.

Por lo cual solicitó a los miembros del CD evaluar el punto (información remitida de manera incompleta) y también solicitó la opinión de los miembros, puesto que no se tenía la información completa por parte de la Gerencia.

Es así que, el señor Marco Coronel mencionó que, el Gerente no ha presentado información clara en el informe y mucho menos objetiva; y que la información brindada no ofrece una solución a este punto a evaluar. Asimismo, indicó que inicialmente el Gerente del FSLG emitió una orden de servicio al señor Cusma por un periodo de 02 meses; y que, posteriormente se emitió una orden de servicio adicional.

Asimismo, la señora Kathy Romero consultó cuales eran los pasos a seguir puesto que la Gerencia no remite la información completa; para lo cual, el equipo de RT recomendó conversar directamente con el señor Cusma para que pueda brindar la información que quedaba pendiente; a lo cual los miembros del CD se encontraron de acuerdo.

Es por ello, que se procederá a elaborar un correo consulta al señor Cusma, el cual contendrá la información que se le requirió la Gerencia y que esta no ha remitido; para ello, el señor Marco Coronel se comunicará vía telefónica con el señor Cusma para indicarle que se le realizará este requerimiento de información para que pueda responder lo más pronto posible.

Una vez que se tenga la información remitida por parte del señor Cusma, los miembros del CD procederán a evaluar finalmente este punto en la próxima sesión programada para el día martes 21 de julio de 2020.

Finalmente, los miembros del CD recomendaron realizar un llamado de atención a la Gerencia, puesto que no es la primera vez que no cumplen con remitir la información específicamente solicitada; por lo cual, se están ocasionando serios retrasos en la gestión de los puntos a evaluar.

**ACUERDO 01-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que se le realizará un requerimiento de información al señor Cusma, el cual será remitido a más tardar el día de mañana, viernes 17 de julio de 2020; y para ello, el señor Marco Coronel se comunicará con él para que tenga conocimiento de este requerimiento y pueda responder lo más pronto posible.

### **ACUERDO 02-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que con la información remitida por parte del señor Cusma se procederá a evaluar finalmente este punto en la próxima sesión programada para el día 21 de julio de 2020.

### **ACUERDO 03-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar las acciones realizadas por parte de la Gerencia del FSLG ante el requerimiento de información y elaboración de informe final.

## **2. Evaluación y aprobación de TdR de contratación del administrador de redes del FSLG.**

En relación al presente punto, la señora Kathy Romero indicó que la redacción del documento remitido por parte de la Gerencia no era idónea para la contratación requerida; por lo cual, recomendó que se elaboren específicamente TdR relacionados a una orden de servicios para contratación de servicios de consultoría.

Por lo cual se requiere, que la Gerencia redacte nuevamente los TdR de contratación del administrador de redes del FSLG, el cual deberá de tener cuenta el tenor de una contratación de servicios de un tercero; y que también se revisen los puntos técnicos de aplicación del servicio.

Sobre este punto, los miembros del CD recomendaron realizar una llamada de atención a la Gerencia puesto que los documentos remitos a los miembros del CD no cumplen con las indicaciones dadas y es por ello que retrasan los avances en la toma de decisiones del FSLG.

### **ACUERDO 04-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia deberá de elaborar nuevamente los TdR de contratación del administrador de redes del FSLG, considerando que se realizará la contratación de servicios de un tercero; y también deberán de volver a evaluar los puntos técnicos de fondo.

Esta nueva versión deberá de ser remitida a los miembros del CD del FSLG a más tardar el día lunes 20 de julio de 2020 a primera hora.

### **ACUERDO 05-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar las acciones realizadas por parte de la Gerencia del FSLG ante el requerimiento elaboración de TdR de contratación del administrador de redes del FSLG.

**3. Evaluación de informe remitido por la Gerencia del proyecto de apertura de la carretera Mitobamba - La Fila.**

Debido a que se necesitaba de la asistencia del señor Elder Fernández para la evaluación del presente punto, los miembros del CD recomiendan que se suspenda para la siguiente sesión.

**ACUERDO 06-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en próxima sesión programada para el martes 21 de julio de 2020.

**4. Evaluación de informe remitido por la Gerencia Puesto de Salud de Paríamarca.**

Debido a que se necesitaba de la asistencia del señor Elder Fernández para la evaluación del presente punto, los miembros del CD recomiendan que se suspenda para la siguiente sesión.

Asimismo, indicaron que aún quedaba pendiente que la MDQ remita el informe elaborado por sus especialistas señalando las acciones a seguir sobre el Proyecto del Puesto de Salud de Paríamarca, para que con esta información la Gerencia del FSLG pueda remitir a los miembros del CD el informe final.

**ACUERDO 07-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en próxima sesión programada para el martes 21 de julio de 2020.

**5. Evaluación de aprobación de solicitud presentada por la Municipalidad del Centro Poblado de Paraguay sobre mejoras de infraestructura menor del Puesto de Salud de Paraguay.**

Sobre este punto, el señor Mario Bringas indicó que esta solicitud es realizada por parte del CP de Paraguay; así como por las autoridades del Puesto de Salud del centro poblado en mención.

Es así que, la señora Kathy Romero recomendó que la Gerencia deberá de revisar el informe remitido por parte del CP de Paraguay para que pueda elaborar un informe técnico, en el cual se señale una ruta de inversión para la posterior elaboración del convenio. Asimismo, mencionó que este proyecto podría abarcar el requerimiento realizado por el Centro Poblado de La Granja.

### **ACUERDO 08-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan la Gerencia del FSLG deberá de elaborar un informe técnico señalando la pertinencia de lo requerido, así como la ruta de inversión para la solicitud por la Municipalidad del Centro Poblado de Paraguay sobre mejoras de infraestructura menor del Puesto de Salud de Paraguay; asimismo, deberá de considerar en este informe el requerimiento realizado por el Centro Poblado de La Granja. Este informe se debe entregar el lunes 20 de julio a más tardar a las 5pm.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Comunicación GORE Cajamarca -Gerencia de Desarrollo Económico**

### **ACUERDO 09-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la reunión programada para el día mañana, viernes 17 de julio de 2020, no se va a poder realizar, ya que no se cuenta con la presencia del presidente del CD FSLG en la presente sesión.

### **ACUERDO 10-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que se reprogramme la reunión con la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE Cajamarca para la siguiente semana. Para ello, el señor Mario Bringas se encargará de realizar la respectiva coordinación con el señor Dany Núñez para realizar la gestión en mención.

#### **2. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG**

### **ACUERDO 11-2020/29**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día martes 21 de julio de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 04:25 pm del 16 de julio del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**

---

**Victor Avellaneda Quispe**  
**Director titular**

---

**Carlos Escobal Mc Evoy**  
**Con carta poder del miembro alterno**

---

**Alejandro Joel Vásquez Villanueva**  
**Director titular**

---

**Marco Coronel Perez**  
**Director titular**

---

**Mario Bringas Carpio**  
**Director alterno**

Kathy Romero, identificada con DNI No. 09435110, Secretaria del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Mario Bringas Carpio, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Víctor Avellaneda Quispe, el señor Marco Coronel Perez; y el señor Carlos Escobal Mc Evoy, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 16 de julio de 2020.

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**